

Después del silencio, la lucha por el territorio. Procesos de reorganización y resistencia territorial de comunidades diaguitas del departamento Santa María, Catamarca (2000-2022)

After silence, the struggle for territory. Processes of reorganization and territorial resistance of Diaguita communities in the department of Santa María, Catamarca (2000-2022)

Luciana García Guerreiro

Becaria posdoctoral CONICET, Grupo de Estudios Rurales/Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina
lucianagarciaguerreiro@yahoo.com.ar

 <https://orcid.org/0000-0003-2208-4906>

Resumen

El presente artículo abona a la comprensión de los procesos de reorganización étnica y resistencia territorial de comunidades indígenas en contextos de avance de modelos extractivistas. En particular, se propone analizar e historizar los procesos de reorganización (inter)comunitaria diaguita en el departamento de Santa María (Catamarca) (2000-2022), a partir de la identificación de diferentes momentos vinculados a los procesos de construcción identitaria, luchas por el reconocimiento de derechos y disputas territoriales. El abordaje de la investigación se basó en un diseño metodológico predominantemente cualitativo, mediante entrevistas en profundidad, observaciones y análisis de fuentes documentales. Se advierte que en las últimas dos décadas tanto la afirmación identitaria como el ejercicio de la defensa territorial han asumido una importancia central en los procesos de territorialización diaguita. La territorialidad (inter)comunitaria se ha ido vigorizando en el marco de la (re)construcción de una espacialidad propia, en el marco de conflictos territoriales e incumplimientos en el reconocimiento de derechos.

Palabras clave: Movimientos Indígenas, Resistencias Territoriales, Reorganización Indígena Intercomunitaria, Pueblo Diaguita.

Abstract

This article contributes to the understanding of the processes of ethnic reorganization and territorial resistance of indigenous communities in contexts of advance of extractivist models. In particular, it is proposed to analyze and historicize the processes of Diaguita (inter)community reorganization in the department of Santa María (Catamarca) (2000-2022), based on the identification of different moments linked to the processes of identity construction, struggles for the recognition of rights and territorial disputes. The research approach was based on a predominantly qualitative methodological design, through in-depth interviews, observations and analysis of documentary sources. It is noted that in the last two decades both identity affirmation and the exercise of territorial defense have assumed central importance in the processes of Diaguita territorialization. (Inter)community territoriality has been

Recepción: 11 Septiembre 2023 | Aceptación: 07 Mayo 2024 | Publicación: 01 Agosto 2024

Cita sugerida: García Guerreiro, L. (2024). Después del silencio, la lucha por el territorio. Procesos de reorganización y resistencia territorial de comunidades diaguitas del departamento Santa María, Catamarca (2000-2022). *Mundo Agrario*, 25(59), e246. <https://doi.org/10.24215/15155994e246>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

strengthened within the framework of the (re)construction of its own spatiality, within the framework of territorial conflicts and failures to recognize rights.

Keywords: Indigenous Movements, Territorial Resistances, Intercommunity Indigenous Reorganization, Diaguita People.

Introducción

En el presente artículo se comparten de manera sintética parte de los resultados de un trabajo de investigación¹ que se propuso analizar y comprender desde una perspectiva multidimensional la construcción de territorialidades indígenas comunitarias en el marco de procesos de reorganización étnica y resistencia territorial de comunidades diaguitas de Catamarca (2000-2022). Dichos procesos, que se vienen desplegando desde los albores del siglo XXI, han implicado una reconstrucción identitaria a través de luchas por el reconocimiento de derechos y disputas territoriales frente al avance de modelos de desarrollo capitalistas, que implican despojo y mercantilización de sus territorios.

En el transcurso de los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI la presencia indígena se hizo evidente en todos los países de América Latina –con diferentes grados y características–, a través del lugar central que comenzó a asumir el carácter étnico de las demandas y movilizaciones sociales. En el marco de dicha (re)emergencia indígena (Bengoa, 2016), comunidades y pueblos indígenas han atravesado importantes procesos de reorganización comunitaria, los cuales han implicado, asimismo, procesos de reafirmación étnica (Toledo Llancaqueo, 2005; Segato, 2007) y r-existencia territorial (Porto Gonçalves, 2002). Esta reconstrucción identitaria se ha ido configurando a través de luchas de resistencia territorial para hacer frente al avance de modelos de desarrollo extractivistas inducidos por la globalización capitalista (Svampa y Viale, 2014). Según Bengoa (2016), durante mucho tiempo la cuestión indígena estuvo invisibilizada en un largo período que se ha denominado “el silencio indio” en la que el esfuerzo de los Estados fue la asimilación o eliminación, y el de las poblaciones indígenas la resistencia silenciosa.

En Argentina –al igual que en gran parte de los países latinoamericanos–, como resultado de la histórica lucha de los movimientos indígenas, a partir de la década del noventa comienzan a incorporarse en el marco normativo nacional tratados internacionales vinculados al reconocimiento cultural y territorial de los pueblos indígenas, al mismo tiempo que se introducen directamente en la Constitución Nacional artículos que reconocen explícitamente estos derechos (Briones, 2020; García Guerreiro, Hadad y Wahren, 2018; Gordillo y Hirsch, 2010). Si bien dichos logros en términos normativos e institucionales han significado un importante paso para los pueblos y comunidades indígenas, la falta de implementación y el incumplimiento efectivo de gran parte de sus derechos empuja a las organizaciones indígenas a continuar luchando en defensa del reconocimiento de sus prácticas culturales y sus territorios, mientras deben hacer frente al avance de modelos de desarrollo que las excluyen, reprimen y acorralan, y que dan continuidad a los mismos patrones coloniales de siglos atrás (Quijano, 2000; Escobar, 2014).

Las comunidades diaguitas bajo estudio comienzan a reorganizarse y afirmarse étnicamente de manera reciente –a comienzos del presente siglo–, en el marco de los procesos de reconocimiento institucional de los pueblos indígenas que se venían desarrollando a nivel nacional (García Guerreiro, 2022). A partir de lo expuesto por Toledo Llancaqueo (2005), comprendemos los procesos de reorganización comunitaria indígena como la construcción de subjetividades políticas comunitarias a través del ejercicio de hecho de la libre determinación, por la vía de la reafirmación de sus propias estructuras territoriales, lo cual incluye aspectos simbólico-culturales; de propiedad y uso de recursos y tierras; dimensiones de jurisdicción, control, autonomía y autogobierno. Asimismo, partimos de la idea de que los procesos de reorganización étnica antes mencionados han implicado, a su vez, una (re)territorialización comunitaria, para la cual ha asumido importancia la revalorización de ciertas prácticas y saberes tradicionales, que implican, en la mayoría de los casos, revertir imaginarios estigmatizantes y coloniales, y defender un modo de vida arraigada en la comunalidad (Martínez Luna, 2016; Esteva, 2016) y la pertenencia al territorio. Por otro lado, enmarcamos dichos procesos en escenarios de avance neoextractivista (Acosta, 2011; Gudynas, 2011; Svampa, 2019; Svampa y Viale, 2014) que han caracterizado a la región durante las últimas décadas, lo cual afecta el modo de comprender y significar

los territorios, con emergencia de nuevas formas de territorialidad que redefinen la funcionalidad de las territorialidades heredadas (Porto Gonçalves, 2001).

Cabe mencionar que los últimos años del siglo XX inauguraron una nueva etapa en la cual la provincia de Catamarca, a diferencia de lo sucedido hasta ese momento, comenzaría a adoptar una dinámica económica en sintonía con el modelo de desarrollo dominante a nivel nacional. Así, desde la década del noventa comienzan a evidenciarse cambios en la estructura productiva provincial ligados al desarrollo de la actividad megaminera en el marco de lo que se ha denominado “nuevo ciclo minero para la región” (OCMAL, 2015).

En la provincia de Catamarca, el paradigma megaminero dio inicio con la instalación de la mina Bajo de la Alumbra, la cual no solo constituyó el primer y más grande proyecto de megaminería a cielo abierto de la provincia, sino también de la Argentina (e incluso uno de los más importantes de América Latina). Como observaba Machado Araoz, “la envergadura y las dimensiones del emprendimiento contrastan notablemente con las variables y los indicadores históricos de la geografía económica provincial” (2009, p. 208). Se trata de una mina dedicada a la explotación de un concentrado polimetálico, cuyos principales metales declarados son cobre, oro y molibdeno.

El desarrollo y profundización de este paradigma megaminero y ciertas transformaciones socioeconómicas ocasionadas a nivel regional durante las últimas décadas del siglo pasado, ligadas, por ejemplo, a la mecanización de la agroindustria cañera-azucarera y la ruptura del clivaje de trabajo zafretero, han afectado estructuralmente la realidad de los mundos rurales de la zona bajo estudio (Cruz y Morandi, 2017; Giarracca, Bidaseca y Mariotti, 2001). Estos elementos están presentes en la reconfiguración de las estrategias familiares y comunitarias de quienes en las dos últimas décadas han protagonizado los procesos de reorganización étnica y defensa territorial (inter)comunitaria diaguita que nos hemos propuesto analizar.

Las comunidades con las que trabajamos se encuentran en procesos de resistencia territorial, es decir, defendiendo su territorio y territorialidad y, por tanto, sus mundos de vida e identidad comunitaria, frente a reiterados intentos de desalojo o usurpación territorial por parte de privados, o de ingreso a sus territorios con proyectos extractivistas para la exploración y explotación minera, por ejemplo. Así, la defensa de su modo de vida incluye la lucha por la autodeterminación territorial, ya sea en la definición de sus formas de gobierno, la salud, la educación, y demás dimensiones de la vida social comunitaria. Esto implica muchas veces conflictos no solo con actores privados, sino con el mismo Estado, con el que mantienen permanentemente negociaciones y reclamos por el respeto de sus derechos.

A partir de lo antedicho, el presente artículo continúa con un apartado donde se mencionan los objetivos de investigación y algunas precisiones respecto al recorte y abordaje metodológico. Posteriormente, se comparten algunos resultados de la investigación, a partir de la historización y caracterización de los procesos reorganizativos (inter)comunitarios diaguitas bajo estudio. Por último, se presentan algunas reflexiones finales a modo de conclusión.

Objetivos y metodología

En términos generales, la investigación se ha preguntado por las características que han venido asumiendo durante las últimas décadas los procesos organizativos indígenas (inter)comunitarios en el departamento de Santa María (Catamarca) en el marco de territorialidades en disputa, centrando la atención en las estrategias construidas en las luchas por la defensa de los territorios comunitarios y los derechos colectivos indígenas frente al avance de modelos de desarrollo modernos/coloniales/capitalistas extractivos hegemónicos.

El abordaje de la investigación se basó en un diseño metodológico predominantemente cualitativo, aunque se apeló a un “uso combinado” (Valles, 2002) de metodologías cualitativas y cuantitativas para una comprensión multidimensional del problema de investigación. En tal sentido, se llevó a cabo una suerte de artesanía intelectual –en términos de Wrigth Mills (1961)–, para lo cual se combinaron múltiples métodos, materiales empíricos y perspectivas, fortalecidos siempre por el acercamiento íntimo que se mantuvo con el

tema de estudio. Para el análisis macrosocial se trabajó a partir de datos secundarios (fuentes estadísticas, documentales, periodísticas), y para un nivel microsocioal se recurrió, como principales herramientas metodológicas, a entrevistas en profundidad y observaciones, que se han sostenido a partir de vínculos contruidos previamente con las comunidades, ya sea en trabajos de investigación anteriores como en acciones que exceden los objetivos de la investigación.

Se prestó especial atención a las dimensiones simbólicas de la acción social y la perspectiva de los sujetos sociales (Long, 2007; Long y Long, 1992; Guber, 1991). Se buscó así comprender las tramas de sentido que se tejen en la acción social (Guerrero Arias, 2010) y que emergen mediante la interacción y el diálogo con los actores involucrados (autoridades comunitarias, referentes, comuneros/as diaguitas, así como también técnicos y otros actores presentes en el territorio), en el marco de una estructura social determinada que los constriñe, pero no los sobredetermina (Giddens, 1993).

El universo de análisis de la investigación han sido las comunidades diaguitas situadas en el departamento de Santa María (Catamarca) (ver Tabla 1), en particular aquellas que se encuentran nucleadas en la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita de Catamarca (ver Mapa 1), como espacio organizativo intercomunitario que congrega a diferentes comunidades indígenas de la provincia.

Tabla 1

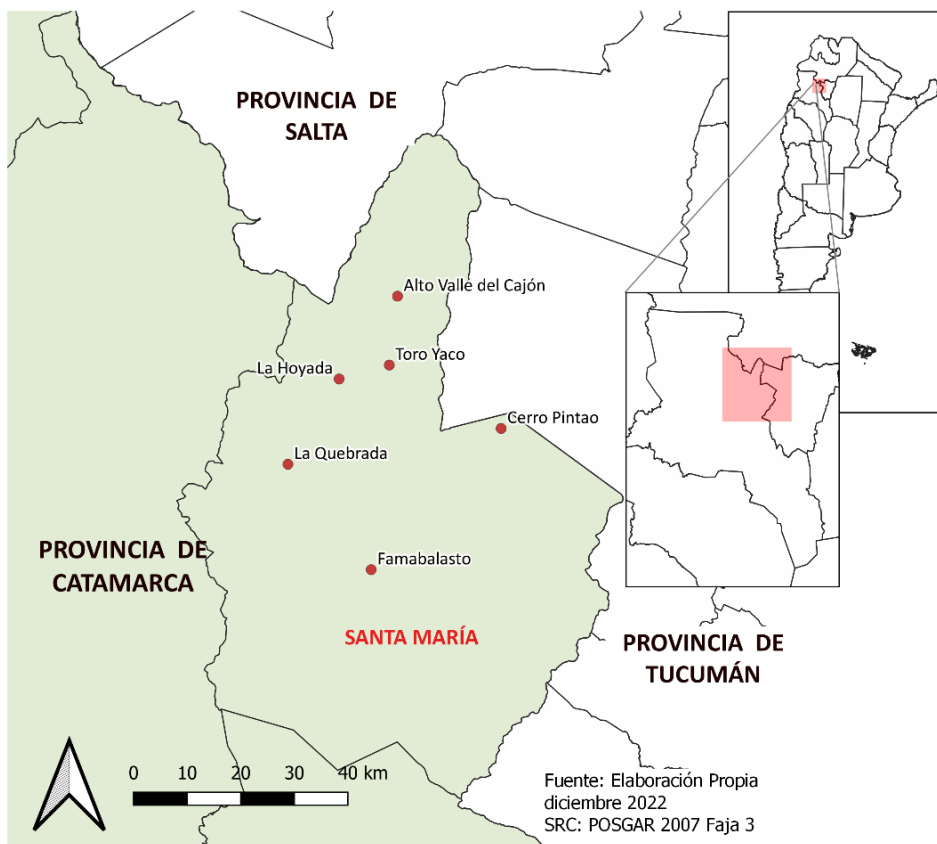
Comunidades diaguitas en el departamento de Santa María Catamarca según año de reorganización pertenencia a UPND y personería jurídica

Comunidad	Departamento	Familias	Año de reorganización	UPND	Personería Jurídica
Comunidad Originaria Cerro Pintao - Las Mojarras	Santa María	40	2005	Sí	Res. INAI 384/2010 2010-08-11
Comunidad Originaria Ingamana	Santa María	s/d	2005	No	Res. INAI 385/2010 2010-08-11
Comunidad indígena Paloma Yaco	Santa María	s/d	s/d	No	No tiene
Comunidad Indígena Loro Huasi	Santa María	s/d	s/d	No	No tiene
Comunidad Indígena La Hoyada	Santa María	40	2010	Sí	No tiene
Comunidad Indígena Toro Yaco	Santa María	18	2011	Sí	No tiene
Comunidad Indígena Alto Valle El Cajón	Santa María	79	2011	Sí	No tiene
Comunidad Indígena Famabalasto	Santa María	30	2011	Sí	No tiene
Comunidad Indígena La Quebrada	Santa María	12	2015	Sí	No tiene

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 1

Ubicación de las comunidades diaguitas que integran la UPND Catamarca en el departamento Santa María



Fuente: Elaboración propia.

El recorte geográfico tuvo su fundamento en razones de factibilidad –dado lo extenso de los territorios–, y el recorte temporal (2000-2022) se basó en el hecho de que ha sido durante ese período que se han manifestado los procesos de emergencia y reorganización de las comunidades bajo estudio en la provincia de Catamarca. Dicha delimitación no tuvo la intención de compartimentar los territorios; por el contrario, los límites territoriales estatales u oficiales –como es el caso de los distritos municipales, departamentales, provinciales– no corresponden con la comprensión territorial que tienen las comunidades bajo estudio. El hecho de circunscribir la investigación al departamento Santa María respondió a la necesidad de definir una unidad empírica con fines principalmente analíticos bajo un criterio de factibilidad. Asimismo, cabe destacar que en el departamento Santa María encontramos comunidades diaguitas emblemáticas de los procesos de (re)organización indígena de la provincia, así como un número importante de comunidades que forman parte de la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita de Catamarca.

Las comunidades diaguitas mencionadas se encuentran ubicadas mayormente en lo que se denomina la “zona serrana” de Santa María, es decir, los cerros y zonas de alta montaña del Valle de Yocavil y el Alto Valle del Cajón, en cercanías de los ríos que corren por los mencionados valles. Cabe destacar que las familias comuneras mantienen un vínculo constante y frecuente con la zona más baja, que se encuentra más urbanizada y donde se concentra una buena parte de las actividades político-administrativas, comerciales, establecimientos educativos y centros de salud del departamento.

Historizando los procesos de resistencia territorial y reorganización (inter)comunitaria diaguita en el departamento Santa María

A partir del relato oral de diferentes referentes comunitarios, así como de informantes claves, se ha buscado historizar los procesos de reorganización comunitaria e intercomunitaria diaguita en el departamento de Santa María (Catamarca), atendiendo a elementos posibilitadores y características que fue asumiendo la territorialización comunitaria y la afirmación identitaria (inter)comunitaria diaguita en las últimas décadas. De ese modo, se buscó caracterizar el proceso organizativo que ha atravesado cada una de las comunidades, así como la articulación intercomunitaria en el marco de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND) de Catamarca. En ese recorrido histórico, podemos identificar, recuperando a Melucci (1994), diferentes fases de la organización (inter)comunitaria en tanto acción colectiva, en las que pueden distinguirse tanto momentos de latencia² como momentos de mayor visibilidad. Respecto al caso bajo análisis, las fases de latencia están vinculadas a aquellos momentos en los que se reconstruye la etnicidad, se entran sentidos de unidad como pueblo y se ponen en práctica diferentes dimensiones de la territorialidad indígena comunitaria. Los espacios asamblearios y la construcción de la unión colectiva desde la deliberación serán parte central en la afirmación de nuevas discursividades y subjetividades políticas. Del mismo modo, lo serán las acciones de autodeterminación territorial, de construcción de propuestas productivas comunitarias o de revalorización de los saberes y prácticas ancestrales –en torno a la medicina tradicional, por ejemplo– que implican en muchos casos procesos de (re)territorialización comunitaria y/o disputas territoriales con otros actores de un modo no necesariamente visible. Es decir, se trata de momentos de la acción colectiva que se complementan con aquellas fases de mayor visibilidad en las cuales se manifiesta la confrontación con el sistema político hegemónico de manera visible, y la acción colectiva irrumpe en el espacio público, mediante movilizaciones, acciones de protesta, declaraciones públicas, entre otras posibles manifestaciones.

Así, a los fines analíticos, se identificaron cuatro momentos diferenciados³ en el proceso de reorganización comunitaria e intercomunitaria diaguita en el departamento de Santa María (Catamarca) que se presentan de manera sintética a continuación.

Un primer momento (2000-2010) lo hemos caracterizado como de reencuentro con la identidad diaguita, (auto)reconocimiento de derechos y reorganización comunitaria. Cabe mencionar que, si bien no hay un momento fundacional que pueda definirse como el inicio del proceso de reorganización del pueblo diaguita en Catamarca, a partir de los testimonios de comuneros/as y autoridades comunitarias, podemos identificar los primeros años del nuevo siglo como el escenario de su resurgimiento. La experiencia de las comunidades de Amaicha del Valle y de Quilmes (Pierini, 2020; Tolosa, 2018) de la vecina provincia de Tucumán serviría de antecedente y catalizador para la reorganización comunitaria en Catamarca, así como las acciones llevadas a cabo por aquellos años para construir una organización intercomunitaria de la nación diaguita que articulará la lucha de los diferentes pueblos trasvasando las fronteras provinciales y jurisdiccionales impuestas por el Estado (Lanusse, 2013; Sabio Collado y Milana, 2018).

El año 2005 puede establecerse como un hito en ese recorrido, ya que el 3 de julio de ese año se llevó a cabo en la localidad de Colalao del Valle (territorio del pueblo quilmes, en Tucumán) la primera asamblea del pueblo nación diaguita. Si bien ya se venían realizando encuentros entre comunidades y referentes diaguitas de diferentes provincias, es en dicha oportunidad que se conforma la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND), que aglutinaba la lucha de comunidades diaguitas de Tucumán, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja.⁴ De ese modo, la UPND se conformaba como

una instancia de coordinación, conformada por Autoridades Tradicionales de cada comunidad diaguita, en ejercicio de los derechos reconocidos constitucionalmente, para reconstruir su histórica forma de vida comunitaria, y hacer frente a los atropellos que se ejerce en cuanto a la enajenación territorial y el saqueo de recursos naturales (UPNDT, 2012).

Es en 2005, luego de ese primer encuentro en Colalao, que se realiza la primera asamblea de la Comunidad Originaria Cerro Pintao, una de las primeras en reorganizarse en la provincia de Catamarca. Así, mediante intercambios con referentes y autoridades comunitarias de la zona y la participación en diferentes instancias organizativas de la UPND,⁵ se fue forjando la reorganización de comunidades diaguitas en otros puntos de la provincia.

después del silencio, de tantos años de silencio, las comunidades han comenzado a resurgir, a tener voz, porque ya se hicieron ya los convenios, por ejemplo, después en el año 94 cuando se hizo la reforma de la constitución, bueno, nosotros ya estábamos... ya estábamos un poco más empapados en esto, ¿no? Y fue así... y luchar, llegó un día en que digo “¿cómo si somos originarios no podemos armar una comunidad?” Y fue mía la iniciativa, ¿no? Fue mía de buscar a la gente, de contar, de buscarlo, de...bueno, muchos han apoyado, y bueno, muchos se burlaron también de mí, “Que no, que no son indígenas, que ellos son españoles, que los indios eran hace años, que no...” (cacique de la comunidad Cerro Pintao, entrevista, febrero 2020).

Uno de los rasgos clave de esta reemergencia indígena ha sido la toma de conciencia por parte de grupos indígenas de ciertos rasgos culturales para hacer de ellos “su cultura”, es decir, para reafirmar o reconstruir una identidad cultural propia (Lazzari, 2018). Las marcas étnicas no dejaron de estar, solo se encontraban veladas, solapadas, invisibilizadas, silenciadas, despreciadas. El cacique de la Comunidad indígena La Quebrada así lo describía:

Siempre nuestra cultura ha estado, nada más que muchas veces no entendíamos que esa cultura era porque éramos diaguitas... y la parte de la cosmovisión que tenemos... nuestros símbolos, digamos, de los cuatro elementos naturales de la vida, vitales que son para poder subsistir, entonces, eso nos lleva a pensar y a analizar y convencerse cada día más de que es un proceso que es de rescate de lo nuestro, de que no sigamos lo que nos imponen (cacique de la comunidad La Quebrada, entrevista, Septiembre 2019).

Así lo señalaba también una comunera de la Comunidad indígena Toro Yaco, mostrando la continuidad de dicho proceso:

ando también por el camino de reconstrucción, de reencuentro, de ¿cómo le podría decir?, de reconocimiento de nuestras raíces. La verdad es que estábamos tan alejados, tan pero tan alejados de nuestra realidad, ¿no? Cada día es como que uno va... nos vamos acercando más a nuestras raíces (comunera de la comunidad Toro Yaco, conversación, septiembre 2020).

Se trata de una reapropiación de la identidad indígena que habilita el surgimiento de subjetividades políticas que reivindican su diferencia. La identidad diaguita es reafirmada desde la recuperación de prácticas, saberes, cosmovisiones, pero también a partir de rechazar el lugar que otros sujetos le imponen o le han asignado dentro del espacio social. Así, ese camino de revalorización ha implicado mayormente romper con patrones coloniales de poder/saber que les inferiorizan, descalifican y estigmatizan en tanto sujetos indígenas.

Las luchas y el posicionamiento que asumen las comunidades frente a estas situaciones implican, en términos de Porto-Gonçalves (2002), un cambio de lugar social a partir de movilizarse en busca de la afirmación de las cualidades que creen que justifican su existencia. Este cambio en la construcción de su subjetividad, tanto individual como colectiva, puede comprenderse, a su vez –en términos de Rodríguez y Lorandi (2005) y Fontenla (2018)–, como una (re)apropiación del pasado y de su identidad étnica. En la construcción de la identidad diaguita tiene una fuerte presencia su historia guerrera, la cual se asienta en leyendas y reconstrucciones de los sucesos pasados que hablan de duras resistencias, tanto frente al avance del imperio incaico como a la invasión española durante las llamadas “guerras calchaquíes” (en los siglos XVI y XVII).

El reconocimiento de la pertenencia diaguita, por mucho tiempo silenciada –e incluso, resguardada–, permitió emerger una discursividad política que potencia las luchas y reclamos históricos en torno a sus derechos colectivos y territoriales. La delegada de base de la Comunidad Indígena La Hoyada y secretaria

general de la UPND Catamarca así describía su incorporación en la lucha del pueblo diaguita, cuando el cacique de la comunidad Ingamana le propuso ser parte de la comunidad:

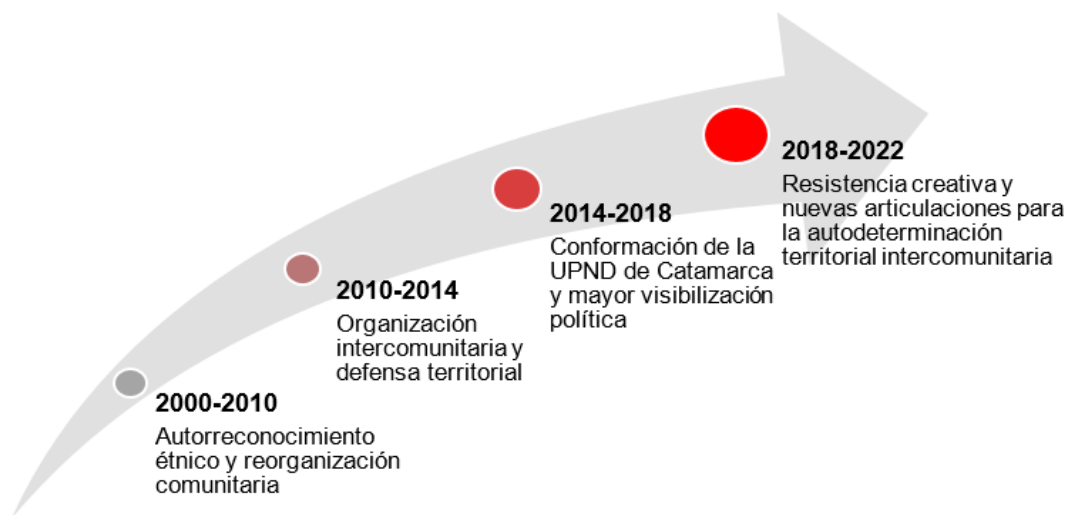
(...) cuando alguien se ha presentado y me ha dicho, “¿Vos querés ser organizada en una comunidad que luche, ser india?”, directamente me dice... “Sí, por qué no voy a ser india si yo vengo de los indios, soy india”. Entonces de ahí comencé yo a seguir más y más (delegada de base de la Comunidad Indígena La Hoyada, secretaria general UPND Catamarca, entrevista, febrero 2020).

La reorganización comunitaria vino a despertar y a alimentar esa identidad diaguita que estaba de algún modo invisibilizada, pero que resultaba necesario actualizar, compartir y revalorizar colectivamente. En ese marco, se manifiesta una discursividad que hace referencia a la causa indígena como lucha compartida basada en un “sentimiento indígena” en vínculo estrecho con el territorio, que alimenta los procesos de (re)existencia y la construcción de territorialidades (inter)comunitarias propias.

El que tiene sentimiento indígena, por más que sea cacique o un comunero cualquiera, pero que tenga sentimiento indígena va a hacer respetar, se va a hacer respetar, su personalidad, su persona, y su territorio, porque lo que hay que defender es el territorio. Al defender el territorio uno defiende a toda la gente que tenemos dentro del territorio (cacique Comunidad Cerro Pintao, entrevista, febrero 2022).

Así, los procesos de reorganización comunitaria han ido en paralelo con diversas situaciones vinculadas a la afirmación identitaria, pero también a la defensa territorial como pueblo indígena, a partir del (auto)reconocimiento de derechos. Este nuevo posicionamiento étnico colectivo visibilizó situaciones de injusticia, lo que posibilitó un cambio en el orden social. La reorganización de las comunidades permitió, en ese sentido, que muchas familias logran dejar de pagar “pastaje” o arriendo para el desarrollo de sus producciones, desconociendo al “patrón” y asumiendo la defensa y la lucha por el reconocimiento de sus posesiones ancestrales.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, identificamos un segundo momento (2010-2014), caracterizado por procesos reivindicativos frente al Estado, politización de las identidades étnicas y organización intercomunitaria para la defensa territorial. Por aquellos años, el proceso reorganizativo comunitario se fue ampliando (como se puede observar también en la Tabla 1) y multiplicando en Santa María, como también en otros departamentos como Belén y Andalgalá. Si bien la lucha indígena en Catamarca durante este período se mantuvo en un plano de

cierta invisibilidad política, por lo bajo y en la latencia (Melucci, 1994) el proceso se iba profundizando y de a poco la historia comenzaba a cambiar.

El año 2010 marca un nuevo hito en el proceso reorganizativo de las comunidades diaguitas de Catamarca, en particular en el departamento de Santa María, donde algunas bases que hasta ese momento pertenecían a la comunidad Ingamana toman la decisión de desmembrarse para conformar comunidades independientes.⁶ Dicha desvinculación surgió a raíz de cierta disconformidad con el modo en que se venía organizando la comunidad, cuya cobertura territorial abarcaba por ese entonces prácticamente todo el distrito de San José. Quienes participaron de ese proceso señalan entre las razones para desvincularse la exigua comunicación entre la autoridad comunitaria y las bases, el carácter personalista de su liderazgo y ciertos manejos poco transparentes y arbitrarios en la gestión de los recursos.

Estos distanciamientos y desencuentros respecto a los sentidos y objetivos de la reorganización comunitaria marcarán fuertemente el caminar posterior de las comunidades que luego conformarán la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Catamarca, dado que les permitirá identificar con mayor claridad el horizonte de la lucha, así como sus límites. En tal sentido, irán configurando los posicionamientos que como comunidades diaguitas construirán con relación a la política partidaria, el Estado, las corporaciones mineras u otros actores en los territorios. Cuales casos ejemplificadores servirán para identificar y diferenciar valores, prácticas y acciones “no deseables” en el marco de la organización y de la lucha territorial comunitaria, lo que, a su vez, permitirá identificar afinidades, sinergias y empatías –como también conflictos o desencuentros– con otras comunidades hermanas.

En este período la afirmación étnica comunitaria se acompañó de un proceso de empoderamiento y de lucha por el reconocimiento de derechos hasta el momento negados. Es decir, la “politicidad de la etnicidad” (Toledo Llancaqueo, 2005) no estará solo marcada por la pertenencia étnica, sino también por la defensa de la “causa indígena” y de la territorialidad (inter)comunitaria. En la medida que se profundizó el proceso de autorreconocimiento indígena y el trabajo de concientización sobre los derechos étnicos y territoriales, en comunidades donde el sistema de obligaciones con un “patrón” o terrateniente aún subsistía, muchas familias dejaron de pagar el “pastaje” o el arriendo. Decíamos que esto ha sido central para la organización de las comunidades diaguitas en general –en Catamarca también–, porque ha permitido vislumbrar el alcance del ejercicio de la autodefensa y la lucha por el reconocimiento de los derechos como pueblo en pos de la autodeterminación territorial y a partir de la fuerza de la reorganización comunitaria indígena.

Las comunidades comenzaron así a desplegar su territorialidad comunitaria con mayor fuerza, alimentando prácticas de autodeterminación y el ejercicio de autonomías en las diferentes dimensiones de la vida común: en términos del cuidado y defensa de los territorios, en la producción y reproducción de la vida, construcción de políticas comunitarias a partir de definiciones colectivas y toma de decisiones en el marco de asambleas comunitarias, en la identificación de injusticias y la toma de conciencia sobre los derechos que como comunidades indígenas tenían sobre los territorios.

Los procesos organizativos de las comunidades, sumados a un permanente vínculo con otros sujetos colectivos territoriales de la región, alimentarían un posicionamiento colectivo crítico y de oposición hacia el extractivismo minero. La minería transnacional a gran escala se comenzará a percibir en esta etapa como la antítesis de los modos de producción campesino-indígena y los mundos de vida comunitarios.

Con respecto a la relación con el Estado durante este período se da un proceso de mutuo reconocimiento, a partir del cual desde los espacios institucionales provinciales se comienza a reparar en la existencia de un sujeto indígena presente, organizado comunitariamente y con derechos. Esto ha sido en gran medida como resultado de los procesos organizativos de las comunidades, que comienzan a interpelar al poder estatal para su reconocimiento, pero también a partir de la implementación de acciones y políticas desde el Estado nacional, como ha sido la creación del Consejo de Participación Indígena (CPI) en el ámbito del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y la ejecución de programas específicos para pueblos indígenas en diferentes

dependencias. Sin embargo, observamos que desde el Estado provincial se asume una política indigenista de carácter meramente asistencial y paternalista, funcional a los dispositivos clientelares que predominan como engranajes del sistema político dominante. Como ejemplos de esto, podemos destacar la creación de un “centro para atención de consultas para pueblos originarios” (*El Esquiú*, 22/11/2014) en la ciudad capital de la provincia, o el modo que se ha implementado el Programa de Salud para Pueblos Originarios dependiente del Ministerio de Salud de la provincia (García Guerreiro, 2021), o bien la representación colonial que continúa reproduciéndose respecto al “indígena” desde el gobierno provincial (Avalo, 2021).

En octubre de 2012 se llevó a cabo en la Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca una sesión especial con la participación de autoridades indígenas en la cual se entregaron diplomas “como homenaje a los pueblos originarios, por haber conservado una cultura milenaria, rescatando valores que enriquecen a toda la comunidad” (*El Esquiú*, 11/10/2012). En esa instancia, diferentes referentes indígenas pudieron expresar la situación que se vive en las comunidades. La representante del pueblo diaguita manifestó:

Hoy vivimos un momento histórico para nosotros y los pueblos de toda la provincia, venimos trabajando para fortalecernos y trabajar como nación diaguita, como pueblo fuerte en defensa de nuestro territorio, hoy nosotros somos los herederos, no de punta y flecha como lo hicieron nuestros antepasados sino con armas fundamentales como las leyes y que hoy lo podemos pelear mediante ello (Virginia Cruz, CPI Pueblo Diaguita Catamarca, *El Esquiú*, 11/10/2012).

Durante estos años, las comunidades comenzaron a establecer una nueva relación con los Estados (sean municipal, provincial, nacional), desde un posicionamiento político como sujeto colectivo, lo que incluyó la incorporación del lenguaje del derecho indígena como herramienta para traducir sus demandas. Ese novedoso vínculo fue permitiendo, a su vez, reforzar el proceso de reafirmación étnica y de reivindicación de sus derechos como pueblo mediante una creciente politización de la lucha y una mayor institucionalización de la participación.

Un tercer momento (2014-2018) estará signado por la conformación de la UPND de Catamarca, la manifestación de conflictividades y una mayor visibilización política de las comunidades indígenas en la provincia. Tras varios años de caminar y luchar en los territorios, con el aprendizaje de comunidades y organizaciones diaguitas hermanas, como la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UPNDT), el 14 de septiembre de 2014 las comunidades de Catamarca, reunidas en asamblea, deciden conformarse en unión (UPND de Catamarca) con el objetivo claro de defender mancomunadamente sus territorios y pelear por el reconocimiento y efectivo cumplimiento de sus derechos como pueblo indígena. Según los testimonios, en esa asamblea fundacional participaron autoridades comunitarias de Cerro Pintao, La Hoyada, Alto Valle El Cajón (del departamento de Santa María), Anconquiya (de Andalgalá), La Angostura (de Belén), y contó con la participación del cacique de la Comunidad Amaicha del Valle para compartir su experiencia y acompañar la decisión de conformar una organización intercomunitaria.

Fue decisiva en este proceso la intervención de la delegada por el pueblo diaguita de Catamarca en el Consejo de Participación Indígena (CPI) en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y de técnicos territoriales de la entonces Secretaría de Agricultura Familiar (actual INAFCI, ex SAFCI), que comenzaron a trabajar la problemática indígena de modo particular, así como a llegar a los territorios con una perspectiva crítica y de acompañamiento al proceso organizativo comunitario más allá de los aspectos referidos a lo estrictamente socioproductivo (perspectiva que primaba hasta ese momento).

En esta etapa se afianza aún más la construcción de un “nosotros” a partir de la identidad diaguita, es decir, mediante procesos de identificación colectiva y procesos de producción de sentidos comunes para la acción (Revilla Blanco, 1994). Este mutuo reconocimiento desde un “nosotros”, que permite demarcar fronteras y distinguirse de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Bello, 2004), será la base para la movilización y la constitución de la organización intercomunitaria diaguita, la UPND de Catamarca, como movimiento indígena (Revilla Blanco, 2005). Asimismo, a medida que se expande el proceso organizativo se va estableciendo un discurso y unas capacidades concretas para la acción

colectiva. Es en esta etapa que las acciones de las comunidades diaguitas de Catamarca adquirirán mayor visibilidad.

Un ejemplo de mayor visibilidad de sus acciones puede encontrarse en la conferencia de prensa organizada por la UPND de Catamarca en la localidad de El Rodeo, en cercanías de la ciudad capital de la provincia. En junio de 2016, en pleno ciclo expansivo de la organización, las autoridades comunitarias de las diferentes comunidades integrantes de la UPND se trasladaron a la ciudad para hacerse escuchar y expresar sus demandas. Así, su capacidad organizativa adquiere visibilidad pública, mediante la salida de su territorio y el traslado a la capital provincial, en tanto centro de poder (Revilla Blanco, 2005). Allí convocaron a diferentes medios de comunicación, se reunieron con funcionarios, hicieron conocer su lucha y la situación que viven las comunidades históricamente, así como los reclamos puntuales que debe atender el Estado.

Que se respeten nuestros derechos al territorio, que es la base fundamental de las comunidades indígenas, porque sin tierra no somos nada y otro punto que pedimos es la consulta previa, libre e informada, con eso podemos avanzar en nuestro territorio porque no podemos ser comunidades indígenas sin territorio (Cacique Cerro Pintao, *El Esquiú*, 4/6/2026).

Esta mayor visibilidad se vio acompañada de posicionamientos territoriales cada vez más firmes. La UPND de Catamarca construyó desde allí relaciones de poder con diferentes actores e instituciones, jerarquizando a la asamblea de la organización como un espacio fundamental para la deliberación y toma de decisiones intercomunitaria.

Durante estos años se presentaron diferentes tipos de conflicto, todos ellos vinculados a la defensa y construcción de la territorialidad diaguita. Si bien no todos se desarrollaron en el departamento Santa María, se trata de conflictos territoriales que fueron asumidos como propios por todas las comunidades que hacían parte de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Catamarca, por considerar que lo que afectaba a una afectaba en definitiva a todas, entendiendo el territorio de un modo amplio y común. Entre ellos se pueden mencionar conflictos con terratenientes, con empresas megaminerías, con proyectos arqueológicos, con el Estado, entre otros.

Un cuarto momento (2018- actualidad) está marcado por la construcción de resistencias creativas y nuevas articulaciones para la autodeterminación territorial intercomunitaria. Cabe destacar que el inicio de este cuarto momento estuvo signado por una ruptura organizativa en la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Catamarca, ya que a mediados de 2018 las comunidades de la zona del municipio de Villa Vil (departamento Belén) dejaron de participar de las asambleas intercomunitarias, que continuaron realizándose con la participación de comunidades de Santa María, Andalgalá y Belén.

Si bien las comunidades y la UPND de Catamarca siempre han construido alianzas con diferentes actores, principalmente en lo que refiere a la defensa de sus territorios (con diferentes profesionales/técnicos, con otras organizaciones indígenas, con asambleas ambientales, con gremios, etc.), durante los últimos años se han establecido “resistencias creativas”, que constituyen nuevas estrategias de resistencia construidas a partir del vínculos con otros sujetos/actores en territorio, que permitieron a la organización fortalecer su lucha en aspectos que anteriormente no se habían abordado.

Por un lado, desde el 2019 las resistencias territoriales y la lucha por el control de los territorios llevaron a sumar la participación de dos comunidades del pueblo atacama del departamento Antofagasta de la Sierra dentro de la UPND de Catamarca. El avance megaminero litífero en la región altoandina, principalmente en la zona del Salar del Hombre Muerto, contribuyó a que la organización expandiera sus solidaridades construyendo una lucha territorial unificada para hacer frente al saqueo y explotación de bienes naturales vitales como el agua. En ese marco, también se fueron generando vínculos con otros actores, como es el caso de la organización Bienaventurados Los Pobres y la organización Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación (PUCARA), en la cual confluyen diferentes espacios asamblearios vinculados a la defensa de la biodiversidad, el agua y el territorio.

Por otro lado, en los últimos quince años fueron múltiples las estrategias desplegadas por el poder político provincial para debilitar y fragmentar la lucha indígena en la provincia. En la medida que la organización de las comunidades se fue consolidando y tomando un posicionamiento cada vez más crítico y firme respecto a sus demandas territoriales, las acciones de los gobiernos provinciales fueron asumiendo diferentes estrategias, cual “dispositivos de orden” (Gutiérrez Aguilar, 2001), como intentos de lograr gobernabilidad y control sobre la conflictividad existente (sea esta manifiesta o latente).

Después de décadas de negación por parte del gobierno provincial y de los gobiernos municipales, se presentaron propuestas que aparentemente se postulaban en favor de los derechos indígenas, pero que en concreto significaban un intento por limitar y controlar la lucha. Entre esas iniciativas se puede identificar la propuesta de creación de un Instituto de Pueblos Indígenas de Catamarca, la creación de una Secretaría de Asuntos Indígenas provincial, más recientemente la política de reconocimiento institucional por parte del gobierno provincial a partir de la emisión de personerías jurídicas para comunidades indígenas, o el intento de división de comunidades existentes para crear otras nuevas que respondan a los intereses del poder político y económico dominante. Las propuestas antes mencionadas fueron analizadas y rechazadas oportunamente por la UPND de Catamarca, por no contemplar elementos que las comunidades consideraban fundamentales, tales como la participación directa en su diseño y ejecución respetando su cosmovisión y autodeterminación como pueblos indígenas.

Cabe destacar que, en cada uno de estos diferentes momentos, a su vez, se pueden identificar fases de mayor visibilidad (expresiones públicas, acciones directas, etc.), como también períodos de latencia de la acción colectiva (Melucci, 1994), es decir, de trabajo organizativo al interior de las comunidades, en los territorios, posibilitadores de nuevos momentos de visibilidad de la acción colectiva.

Reflexiones Finales

A partir del trabajo realizado, advertimos que durante el período analizado (2000-2022) tanto la afirmación identitaria como el ejercicio de la defensa y control territorial han asumido una importancia central en los procesos de territorialización diaguita en la provincia de Catamarca. La reorganización a partir de una matriz comunitaria indígena –retroalimentada por los procesos de resurgimiento indígena y (re)existencia comunitaria– se ha convertido en refugio frente al avance de la modernidad y el capitalismo extractivo en sus territorios, pero también una forma de construcción de poder y de resolución de necesidades comunitarias más autónoma respecto a formas políticas y económicas dominantes.

La reapropiación de la identidad indígena, así como la construcción de una nueva subjetividad política colectiva en torno a la misma, se ha ido tejiendo en el marco de luchas concretas que las comunidades han venido dando. Así, la emergencia de la subjetividad política indígena y su expresión (inter)comunitaria permitió articular las demandas, los conflictos y la construcción territorial en torno a una causa común, una construcción política colectiva con un sentido compartido.

A partir de la historización construida, observamos que el proceso de reorganización comunitaria diaguita ha estado atravesado por diferentes luchas por el reconocimiento de sus derechos como comunidades indígenas. Un hito fundamental en este recorrido ha sido la creación de una organización intercomunitaria como es la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita (UPND) de Catamarca, y la articulación con todo el pueblo nación diaguita a nivel regional. La autodeterminación comunitaria y la defensa territorial han sido eje en la lucha de la UPND de Catamarca, su causa y su horizonte.

Así, en los últimos años se evidencia un fortalecimiento organizativo a nivel político, con mayor visibilidad de sus acciones y presencia territorial. Dicho fortalecimiento se manifiesta en los vínculos que comienzan a establecerse con el Estado, en particular con el gobierno provincial, donde la UPND de Catamarca se posiciona con firmeza y pone condiciones al diálogo, exigiendo el reconocimiento de derechos y poniendo límites toda vez que se deseara involucrarse con la vida de las comunidades o ingresar y afectar los territorios

comunitarios sin su consentimiento. De ese modo, la territorialidad comunitaria se ha ido vigorizando en el marco de la (re)construcción de una espacialidad propia, subalterna y autónoma a la vez (Toledo Llancaqueo, 2005), mediante la cual se reconstruye el sujeto colectivo y el territorio común en tanto espacio social vivido. En ese marco, lo que emerge con fuerza es la importancia que asume la organización (inter)comunitaria y la lucha por el territorio, la cual renace y se expande con cada conflicto y con cada logro colectivo (García Guerreiro, 2022).

Al mismo tiempo, encontramos que, a pesar de los avances normativos e institucionales señalados y de los cambios que los mismos generaron en la relación entre pueblos indígenas y Estado, los derechos que tienen las comunidades en tanto pueblos preexistentes continúan en un estado de incumplimiento efectivo. En este punto, destacamos la falta de respuestas por parte de las instituciones competentes (como es el caso del INAI) para, por ejemplo, otorgar reconocimiento formal a las comunidades luego de años de haber presentado la documentación requerida para la emisión de las personerías jurídicas correspondientes. Evidencia de esto son también las deficiencias que se expresan desde el Estado para frenar la usurpación de los territorios indígenas y la explotación de bienes naturales, mientras se implementan políticas de fomento para la instalación y desarrollo de megaemprendimientos productivos y extractivos que sacrifican los territorios.

En ese sentido, a partir del caso se observa que para que los derechos indígenas se hagan efectivos no resulta suficiente la existencia de marcos legales o políticas indigenistas que los habiliten (Tamagno, 1997), sino que es preciso disolver la colonialidad y las asimetrías de poder que aún prevalecen, así como transformar los dispositivos de disciplinamiento que en las diferentes dimensiones de lo social subordinan, niegan y/o acorralan la diversidad de modos de vida y territorialidades indígenas existentes. En ese sentido, si bien las comunidades luchan persistentemente por el reconocimiento formal de sus instituciones para el acceso y cumplimiento efectivo de sus derechos como pueblo indígena, la lucha principal que llevan adelante se concentra en el control territorial, que incluye el cuidado y reproducción de sus territorialidades y formas de vida comunitarias. De allí la importancia que asumen los ejercicios legítimos de autodefensa territorial que llevan a cabo las diferentes comunidades en reclamo por el respeto de sus derechos colectivos.

Referencias

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Abya Yala.
- Avalo, A. V. (2021). ¿Racismo en el siglo XXI? Política indigenista en Catamarca, Argentina. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 18(18), 163-177.
- Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: La acción colectiva de los pueblos indígenas*. CEPAL.
- Bengoa, J. (2016). *La emergencia indígena en América Latina* (3ra. edi.). Fondo de Cultura Económica.
- Briones, C. (2020). Mirando desde las demandas indígenas. En *Conflictividades interculturales*. Bielefeld University Press.
- Cruz, R. D. y Morandi, J. L. (2017). Valorizaciones de los recursos locales y disputas socio-territoriales en los Valles Calchaquíes (Argentina). *Ciência & Trópico*, 41(1). <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/article/view/1627>
- El Esquiú* (2012, octubre 11). Caciques y representantes de los pueblos originarios sesionaron por primera vez. <https://www.lesquiui.com/politica/2012/10/11/caciques-representantes-de-los-pueblos-originarios-sesionaron-por-primera-vez-85762.html>
- El Esquiú* (2014, noviembre 22). Abren la primera oficina para los pueblos originarios. <https://issuu.com/lesquiuarquivo/docs/22-11-14>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula.
- Esteva, G. (2016). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo El Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP.*, 0(23), 171-186.
- Fontenla, M. (2018). Mestizaje colonial y mestizajes estratégicos. Una mirada crítica a la relación entre historia regional e historia indígena. *Anuario de la Escuela de Historia*, 30, 11-44.
- García Guerreiro, L. (2021). Prácticas y saberes médicos tradicionales del pueblo diaguita catamarqueño y su relación con el sistema de salud pública. *Andes. Antropología e Historia*, 32(2), 1-26.
- García Guerreiro, L. (2022). “Estamos volviendo, estamos vivos”. La lucha territorial del pueblo diaguita desde la experiencia de la Comunidad Indígena La Quebrada (Catamarca, Argentina): Array. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 31. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.31-105>
- García Guerreiro, L., Hadad, G. y Wahren, J. (2018). De (re)emergencias y resistencias territoriales: La lucha campesina e indígena en la Argentina contemporánea. *REMS - Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. <https://estudiosmaritimossociales.org/archivo/remss-13/dossier-wahren/>
- Giarracca, N., Bidaseca, K. & Mariotti, D. (2001). Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: Los zafreros en la actividad cañera tucumana. En N. Giarracca (Ed.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 307-337). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico: Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Amorrortu.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). La presencia ausente: Invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina* (pp. 15-38). Flacso-La Crujía.

- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano a la vuelta de la antropología postmoderna: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa.
- Gudynas, E. (2011). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En AA.VV. (Ed.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social).
- Guerrero Arias, P. (2010). *Corazonar, Una antropología comprometida con la vida*. Abya Yala.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2001). Forma comunal y forma liberal de la política: De la soberanía social a la irresponsabilidad civil. En Á. García Linera, R. Gutiérrez Aguilar, R. Prada y L. Tapia (Eds.), *Pluriverso: Teoría política boliviana* (pp.57-73). Muela del Diablo Editores.
- Lanusse, P. (2013). Memoria y alteridades indígenas en Cachi, provincia de Salta. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 3(2). <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/319>
- Lazzari, A. (2018). La reemergencia indígena en la Argentina: Coordenadas y horizontes. *Voces en el Fenix*, 72. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-reemergencia-indigena-en-la-argentina-coordenadas-y-horizontes/>
- Lazzari, A. C. y Lenton, D. I. (2018). *Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/105093>
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. CIESAS.
- Long, N. y Long, A. (1992). *Battlefields of Knowledge: The Interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development*. Routledge.
- Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 205-228). Editorial Biblos.
- Martínez Luna, J. (2016). Conocimiento y comunalidad. *Bajo El Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP.*, 0(23), 99-112.
- Melucci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad* (pp. 119-150). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Mills, C. W. (1961). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2015). *Auge de la minería en América Latina*. FDCL.
- Pierini, M. V. (2020). Política indígena, militancia y organización. Las comunidades de Quilmes y Amaicha del Valle durante la década de 1970 (Valles Calchaquíes, Tucumán, Argentina). *Mundo de Antes*, 14(2), 267-303.
- Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.
- Porto Gonçalves, C. W. (2002). Da geografia ás geo-grafías: Um mundo em busca de novas territorialidades. En A. E. Ceceña y E. Sader (Eds.), *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial* (pp.217-256). CLACSO.
- Quijano, A. A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Revilla Blanco, M. (1994). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Zona abierta*, 69, 181-213.

- Revilla Blanco, M. (2005). Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social. *Política y Sociedad*, 42(2), 49-62.
- Rodríguez, L. B. y Lorandi, A. M. (2005). Apropiedades y usos del pasado. Historia y patrimonio en el valle Calchaquí. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34(3), 431-442.
- Sabio Collado, M. V. y Milana, M. P. (2018). El devenir de la "lucha": La política colectiva de organizaciones indígenas en perspectiva (Salta, Argentina). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 26(2), 125-142.
- Segato, R. L. (2007). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo Libros Editorial.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Verlag.
- Svampa, M., y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.
- Tamagno, L. (1997). Las políticas indigenistas en Argentina: Discursos, derechos, poder y ciudadanía. *Horizontes Antropológicos*, 3(6), 111-133.
- Toledo Llancaqueo, V. (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización? En P. Dávalos (Ed.), *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 67-102). CLACSO.
- Tolosa, S. (2018). *Los Antiguos y el estado. Historia de la construcción material del patrimonio arqueológico, sur de los valles calchaquíes (1877-2008)* [Tesis de doctorado en Antropología Social]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad De Buenos Aires.
- UPNDT (2012). *Breve reseña de la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita en Tucumán (UPNDT)*. https://ccycn.congreso.gob.ar/export/hcdn/comisiones/especiales/cbunificacioncodigos/ponencias/buenosaires/pdfs/088_Propuesta_CC_UPNDT.pdf
- Valles, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas*. CIS.

Notas

1 Se trata del trabajo de investigación que nutrió la tesis de doctorado (inédita) "Territorialidades indígenas comunitarias en (re)existencia. Procesos de reorganización y resistencia territorial de comunidades diaguitas del departamento Santa María, Catamarca (2000-2022)", presentada en marzo y defendida en julio de 2023 en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

2 Melucci (1994) identifica diferentes fases en la acción colectiva, distinguiendo entre aquellos momentos de confrontación directa con las autoridades políticas y de mayor visibilidad en el espacio público, y aquellos momentos de latencia de la acción colectiva, que –aun no siendo visibles– hacen parte fundamental de la producción de acciones disruptivas en relación con lo establecido como hegemónico. Señala el autor que estos períodos constituyen una "realidad sumergida" en la cual las organizaciones producen cambios en la construcción de significados, generan identidades y configuran internamente las estrategias de la acción colectiva. Es la fase en la cual se producen y comparten los marcos culturales y las solidaridades necesarias para la movilización y la irrupción en el espacio público.

3 Por cuestiones de espacio, dicha periodización se presenta de modo general, por lo que no pretende ser exhaustiva ni tampoco dar cuenta de una evolución progresiva ni lineal, sino más bien brindar pistas para el análisis del devenir organizativo y el rumbo de las comunidades en los territorios, de modo de facilitar la comprensión del proceso en su complejidad y profundidad.

4 La nación diaguita históricamente ha ocupado un territorio que trasciende los límites de los Estados provinciales, e incluso del Estado nación, dado que tiene presencia, a su vez, en el territorio chileno. Actualmente tiene base en diferentes provincias argentinas: Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

5 Por entonces la UPND se reunía periódicamente en diferentes localidades, con la presencia de comunidades diaguitas de las diferentes provincias. De Catamarca participaban en aquella época las comunidades Ingamana y Cerro Pintao. Al poco tiempo, en el año 2010 estos encuentros perderían su continuidad a raíz de diferencias entre las comunidades y autoridades comunitarias vinculadas a la coyuntura política kirchnerista y la relación con el Estado, así como por disputas de poder entre las dirigencias. A partir de entonces, las comunidades diaguitas de Catamarca continuarían participando de algunos encuentros de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UPNDT), hasta el año 2014 que se conforma la UPND de Catamarca.

6 Si bien la decisión de desvincularse y el funcionamiento como comunidades autónomas comienza en el año 2010, será recién algunos años después que lograrán en el marco de una asamblea que el entonces cacique de la Comunidad Originaria Ingamana les firme la aceptación del desmembramiento.